

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

8868 *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por el que se notifica a la entidad: Consorcio para la Interoperabilidad de Documentos Electrónicos. Fundación CIDE, el inicio de expediente de reintegro total de subvención y la apertura de plazo de alegaciones. Expte.: SI-389/2006.14.243.*

Mediante escrito de 8 de junio de 2012, registro de salida de 12 de junio de 2012, se intentó notificar a la entidad Consorcio para la Interoperabilidad de Documentos Electrónicos. Fundación CIDE, el inicio de expediente de reintegro total de subvención a instancias de la Oficina de Auditoría Operativa y Control Financiero de Subvenciones Nacionales, y apertura de plazo de 15 días para alegaciones, establecido en el artículo 51 de la Ley General de Subvenciones, por importe de 2.115.037,44 €.

Dicha subvención fue concedida por resolución de 28 de julio de 2006, en el marco del Programa ARTEPYME II, expediente SI-389/2006.14.243, al Consorcio para la Interoperabilidad de Documentos Electrónicos-Fundación CIDE, para la realización del proyecto denominado "Factura Telemática".

Al no haberse podido practicar la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de la citada notificación de 8 de junio de 2012.

La notificación completa se encuentra a disposición de la entidad aludida en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información), calle Capitán Haya, 41, 3.ª planta. Madrid.

Madrid, 25 de febrero de 2013.- El Subdirector General de Coordinación y Ejecución de Programas, Antonio José Núñez González.

ID: A130010218-1